

2. RECOGIDA DE CARTÓN

- A. En hoteles: el camión de recogida de cartón dispone de una cesta donde se deposita el material y se vierte en el interior de la tolva del camión. Los hoteles, mediante una compactadora realiza balas flejadas del cartón de embalaje.
- B. Mediante recogida manual: el cartón se recoge manualmente en comercios y supermercados. Suelen ser las cajas de embalaje abiertas y dobladas apiladas o depositadas en el suelo.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN

Área de mantenimiento medioambiental

2.1. Requerimientos físicos

- Ascenso y descenso de estribo. (MMRROO)
- Traslado del carro de transporte de las balas de cartón (FET)
- Manipulación puntual de las balas o las cajas dobladas de cartón para su posicionamiento. (MMC).
- Recogida del cartón del suelo. (PPFF)



SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN

Área de mantenimiento medioambiental

2.2. Riesgos, factores de riesgo y medidas de prevención

RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

2.2.1. Daños por caídas desde la cabina o desde el estribo

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Permanencia de forma inadecuada sobre la estribera con vehículo en marcha.
- Estado inadecuado de las estriberas.
- Ascender y descender de la cabina del vehículo o de los estribos de manera inadecuada.
- Estado inadecuado de los peldaños de la cabina y/o de sus asideros en el acceso y descenso del vehículo.
- Ascenso y descenso de la cabina del vehículo sin agarrarse y/o de espaldas a la misma.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Comprobar la limpieza y el funcionamiento correcto de las estriberas.
- El ascenso a los estribos del camión de carga trasera debe hacerse de manera perpendicular al eje longitudinal del vehículo y agarrándose al asidero más exterior del mismo. Una vez sobre el estribo, uno se sitúa mirando a la tolva del camión, abriendo ligeramente las piernas agarrándose a ambos asideros. En marcha, se mantiene esta posición durante todo el recorrido.
- Deben extremarse las precauciones en el agarre cuando se presenten curvas cerradas, badenes, irregularidades en la vía y cambios de rasante.
- Comprobar la limpieza y el estado adecuado de la cabina, los peldaños de acceso y descenso del vehículo antes de iniciar la marcha. Se asciende y desciende de la cabina del vehículo de frente a la misma, pausadamente y agarrándose a los asideros que posee.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

2.2.2. Daños por contacto con material punzante y/o cortante

FACTOR/ES DEL RIESGO

- En la operación de recogida del cartón, los flejes y los rebordes del propio cartón constituyen elementos cortantes.
- Asimismo, cuando el cartón está sobre palets o éstos están en las cercanías del cartón apilado, puede existir material residual accesible que sea cortante o punzante como astillas o clavos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Hacer uso de protección individual de las extremidades superiores y protección ocular.
- Solicitar un nuevo equipo de protección cuando éste haya sufrido cortes o pinchazos que comporten la pérdida sustancial de sus propiedades protectoras.
- La herramienta utilizada para el corte del feje es de punta redonda y perfil serrado, lo que le configura poco riesgo de corte. Aún y con esto, debe extremarse las precauciones en el riesgo de pinchazo y corte. Debe guardarse boca abajo en el alojamiento del vehículo.
- Nunca debe sujetarse blandiéndolo y apuntando hacia un tercero. Debe sujetarse con la punta mirando hacia abajo, paralelo al cuerpo, y cerca de la cadera.
- En la operación de corte del fleje, éste se realizará dirigiendo el corte hacia arriba y hacia el lateral. Ninguna extremidad, ni la cara, ni el tronco debe estar en el radio de acción del movimiento de la herramienta.
- Verificar la existencia de elementos punzantes o cortantes antes de realizar cualquier manipulación de cargas o traslado de las mismas.
- Estabilizar en la caja del camión los objetos que presenten estas características, para evitar un contacto inesperado.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

2.2.3. Daños por caída sobre cualquier parte del cuerpo, de elementos voluminosos o pesados en el traslado y posicionamiento de los mismos

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Presencia de balas de cartón apiladas en 2 o 3 filas. La necesidad de bajarlas puede ocasionar que las mismas caigan sobre el cuerpo del personal realizando la maniobra.
- Un apilamiento inestable puede generar caídas o derrumbamientos de balas de cartón.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Como las balas son de difícil agarre y pueden ser voluminosas o pesadas se optará por dejarlas caer al suelo, realizando esta maniobra en equipo y de manera coordinada, tomando la bala desde cada lateral para evitar su caída sobre alguna parte del cuerpo.
- Extremar las precauciones si el flejado no garantiza la estabilidad y la compactación de la bala. En tal caso es preferible desmontar una fracción suficiente de la bala para poder manipularla manualmente sin riesgo de sufrir golpes o traumatismos músculo esquelético.
- Deben evitarse movimientos bruscos y cualquier sobreesfuerzo que pueda incidir en el sistema músculo esquelético.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

2.2.4. Daños por contacto o atrapamiento de las extremidades o el cuerpo entre partes móviles de equipos de trabajo y partes fijas

FACTOR/ES DEL RIESGO

- En los vehículos de carga trasera existe la posibilidad de atrapamiento:
 - Con los brazos del elevador de la cesta, la parte abatible de la caja, el portón de la prensa, y la propia prensa del vehículo.
 - Entre el eleva contenedores y el borde del contenedor
 - Con las tapas de los contenedores y con los propios contenedores, tanto con elementos estructurales externos fijos como entre ellos mismos.
- Atrapamiento por caída o desplome de una bala de cartón durante la manipulación manual de cargas o debido a un mal apilado.
- En todos los vehículos existe la posibilidad de atrapamiento:
 - Con puertas, portones, ventanillas, capós, trampillas de registros, etc.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Todas las operaciones de manipulación deben hacerse por encima del plano horizontal del elemento de sujeción del eleva contenedores («peine»). En ningún caso, manos y brazos se situarán por dentro de dicho elemento ni entre dicho elemento y la carcasa del vehículo.
- Extremar la precaución durante la manipulación de balas de cartón apiladas en 2 o 3 filas.
- En la apertura y cierre del portón de acceso a la prensa, las manos deben quedar fuera del alcance de los puntos de convergencia del portón con la estructura fija de la caja.
- Asimismo, los dedos y manos deben situarse fuera del alcance del «peine».
- En la eventual caída de un objeto dentro de la tolva del vehículo, incluido un contenedor, nunca debe introducir las manos dentro, ni por supuesto, introducirse una persona para alcanzar algo. Si es necesario, debe pulsarse el botón de emergencia de aviso al conductor y abrir de manera segura el acceso a la tolva. Si la operación resulta demasiado compleja, el conductor avisará al taller mecánico.
- No depositar el cartón en el caso de que los componentes del vehículo no funcionen correctamente y puedan comprometer la seguridad de la operación. Pulsar el botón de emergencia de aviso al conductor.
- En vías de circulación estrechas, para la gestión del vertido del cartón, accionar la botonera del vehículo que presente mayor espacio de maniobra (libre de paramentos, mobiliario urbano fijo, etc.).
- Deben extremarse las precauciones en todos los vehículos, que generalmente disponen de partes abatibles mediante un eje (puertas y portones) con puntos de convergencia con las partes fijas de la carrocería.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

2.2.5. Daños por golpes o atropellos con el propio vehículo o con vehículos ajenos

FACTOR/ES DEL RIESGO

- Sacar parte del cuerpo fuera del volumen de seguridad del vehículo cuando se permanece sobre la estribera mientras circula el vehículo, con especial atención a vías de circulación estrechas.
- Bajar del estribo hacia la vía de circulación de vehículos.
- Deficiente visibilidad en el área o zona.
- Utilizar la botonera que da a la vía de circulación de vehículos.
- Permanecer en la parte trasera del vehículo mientras este realiza marcha atrás.
- No prestar atención a la circulación de vehículos.
- Atravesar vías de circulación por zonas no autorizadas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Cuando se circula sobre el estribo del vehículo, el cuerpo debe permanecer dentro del volumen de seguridad que configura la parte trasera del mismo. Asomarse puede implicar el impacto contra elementos en la vía u otros vehículos.
- En recogidas en las que existan tráfico rodado en circulación se bajará del estribo dentro de la zona de seguridad que confiere el volumen del vehículo.
- Para elevar y descender la cesta en puntos de recogida en los que existan vehículos en circulación se utilizará la botonera del lado opuesto a la vía de circulación.
- Cuando el vehículo realice marcha atrás, ambos peones se situarán en el mismo lateral, contrario a la vía de circulación de vehículos, de tal manera que a través del retrovisor del vehículo vean al conductor; esto garantiza que el conductor pueda verlos.
- Indicar al conductor, que anote en el parte área o zona con deficiente iluminación.
- En la deambulación para realizar las diferentes operaciones se debe evitar invadir las vías de circulación de tráfico rodado. En el caso de que, eventualmente, se tenga necesariamente que hacer se extremarán las precauciones cuando se camine dichas vías, observando antes de hacerlo, la situación del tráfico.
- Extremar precaución al cruzar vías de tráfico rodado y siempre que sea posible se utilizarán los pasos habilitados para peatones para cruzar.



RIESGO (POSIBILIDAD DE DAÑO)

2.2.6. Trastornos músculo esqueléticos (TME) debido a la aplicación de esfuerzos físicos estáticos y/o dinámicos.

FACTOR/ES DEL RIESGO

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)

- Agarre defectuoso de las balas de cartón o de las cajas plegadas y/o peso excesivo en ambas. Realizar desplazamientos largos de forma individual No utilización de medio mecánico de transporte.

APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

- Fuerzas de empuje-tracción mal aplicadas, sin el acompañamiento del cuerpo en la fuerza aplicada. Carretilla excesivamente cargada. Suelo irregular o resbaladizo o con excesiva fricción o en pendiente. Realización de un sobreesfuerzo individual o descoordinación en el empuje o tracción de la carretilla o generalmente, una combinación de varios de estos factores.

ADOPCIÓN DE POSTURAS FORZADAS DE TRABAJO (PPFF)

- Posición inadecuada en el estribo y agarre excesivo de los asideros.
- Debido a la naturaleza de las tareas: en el suelo, agachado, de rodillas, etc.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (MMC)

Cuando el agarre de las balas de cartón o de las cajas plegadas sea complejo y/o su peso sea excesivo y/o la longitud de transporte sea elevada, se usará siempre que sea posible el carrito de transporte. La manipulación en equipo, de manera coordinada, es posible, para trayectos cortos.



APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y/O TRACCIÓN (FET)

- Para cargar las balas de cartón se debe introducir la pala de la carretilla completamente debajo de la bala y agarrando la bala por su parte superior, empujarla hacia sí para apoyarla en los brazos de la carretilla.
- La bala debe quedar correctamente estabilizada en la carretilla y no debe comprometer ni el equilibrio longitudinal ni el transversal.
- Al trasladar la bala desde el punto de recogida a la cesta del camión se debe tener en cuenta que:
 - El agarre debe ser firme y el guante debe estar seco, limpio y en buenas condiciones.
 - La carretilla no debe sobrecargarse. Es preferible realizar dos viajes, aunque las balas sean de dimensiones inferiores a las habituales.
 - Al bajar una rampa se debe ir detrás de la carga, nunca delante.
 - Las depresiones y canaleras se atravesarán de forma diagonal para evitar atoramientos de las ruedas. **NUNCA DEBE LEVANTARSE A PESO LA CARRETILLA.**

ADOPCIÓN DE POSTURAS FORZADAS DE TRABAJO (PPFF)

- La posición en el estribo debe ser con las piernas ligeramente flexionadas y el agarre de los asideros debe ser firme, pero nunca excesivo.
- En general, las posturas de trabajo deben alternarse. En la recogida de cartón (sin compactar ni flejar) en comercios, hay que tratar de evitar las posturas en que la espalda está doblada y el tronco girado respecto de las piernas.



INCORRECTA